

Expediente: **5925/24**

Carátula: **CONSORCIO PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB C/ ARANCIBIA CARLOS MARTIN Y LAZARTE ILEANA VALERIA S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **09/05/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224140933 - *CONSORCIO PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB, -ACTOR*

90000000000 - *ARANCIBIA, CARLOS MARTIN-DEMANDADO*

27286800691 - *LAZARTE, ILEANA VALERIA-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5925/24



H106019117983

JUICIO: CONSORCIO PROPIETARIOS LOMA LINDA COUNTRY CLUB c/ ARANCIBIA CARLOS MARTIN Y LAZARTE ILEANA VALERIA s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS. EXPTE. 5925/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 07/05/2026 presentado por el letrado GILLI, RODOLFO OSCAR:

Atento a lo solicitado, conforme surge de las constancias obrantes en autos que el monto reclamado en la demanda fue entregado en su totalidad, y no habiendo planilla de intereses y gastos firme, no ha lugar a la orden de pago solicitada. AG. 5925/24

Actuación firmada en fecha 08/05/2026

Certificado digital:

CN=DEL FORNO Maria Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27257351535

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.